

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOGIHEALTH SERVICIOS FARMACEUTICOS HOSPITALARIOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de junio del año dos mil diecisiete, a las once horas, en el domicilio de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía **LOGIHEALTH SERVICIOS FARMACEUTICOS HOSPITALARIOS S.A.**

Concurren los siguientes accionistas:

Accionista	Representado por:	Capital pagado
ABEFARM S.A. ABF	Ing. Luis Enrique Coloma	USD. 30.000
UNIHEALTH LOGISTICA LTDA	Domingo Goncalves de Oliveira Fonseca	USD. 20.000
	Total:	USD. 50.000

Preside esta reunión el señor Domingo Goncalves de Oliveira Fonseca y actúa como Secretario el Ing. Luis Enrique Coloma. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.

El Presidente declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.



Domingo G. Oliveira Fonseca
Presidente

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por el representante de los accionistas de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016, por los representantes de los accionistas, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y Estados de Resultados, y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de un breve análisis los Accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2016.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que durante el año 2016 no se generaron utilidades, por lo que no es necesario tratar este punto.

Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017, efecto para el cual propone a la Srta. Cristina Arevalo Burgos. Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta, la que es entregada a los accionistas para su lectura y quienes la aprueban por unanimidad.



Domingos G. Oliveira Fonseca
Presidente

A las doce horas, se levanta la sesión.

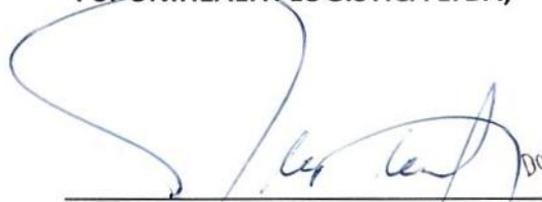
Para constancia del contenido de la presente acta, la firman las accionistas asistentes a la Junta General, junto con el Presidente y el Secretario.

Por ABEFARM S.A. ABF,



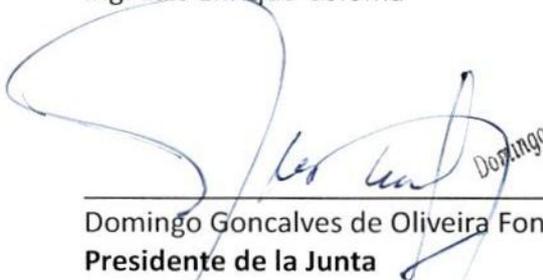
Gerente General
Ing. Luis Enrique Coloma

Por UNIHEALTH LOGISTICA LTDA,



Gerente General
Domingo Goncalves de Oliveira
Fonseca

Domingos G. Oliveira Fonse
Presidente



Domingo Goncalves de Oliveira Fonseca
Presidente de la Junta

Domingos G. Oliveira Fonsecr
Presidente



Ing. Luis Enrique Coloma
Secretario de la Junta



